



GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

*Profundizando la dignificación de nuestras Beneficiarias y Beneficiarios*

San Salvador, 16 de diciembre de 2015

Público en General.

Presente.

Por este medio, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), informa que por el momento el Instituto de Acceso a la Información Pública al 16 de diciembre de este año no ha emitido normativa relacionada a Indicadores de cumplimiento de la LAIP, por lo tanto, no reporta información oficiosa a respecto.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Miguel Ángel Aquino.  
Oficial de Información  
FOPROLYD

